

## PINTUCEIBOS S.A

### INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, la administración presenta a ustedes el informe económico del ejercicio correspondiente al año 2019. Este informe contiene el análisis de los acontecimientos y resultados del año en mención e incluye las previsiones para el año 2019.

#### ENTORNO ECONÓMICO

La economía del Ecuador atravesó dos problemas importantes: el bajo nivel de reserva nacional y la inestabilidad en el precio del petróleo, lo cual no le permite cumplir con lo pactado con el Fondo Monetario Internacional.

El Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó 107.436 millones de dólares según información del Banco Central. El crecimiento leve de la economía responde al aumento de 1.5% en el gasto de consumo final de los hogares y al incremento de las exportaciones en 5.2%.

El consumo de los hogares presentó este marginal crecimiento por:

- Incremento del 11.6% del crédito concedido a empresas y hogares que se ubicó en USD. 41.551 millones
- El aumento de 6.7% de las remesas, que significaron USD 3.234,7 millones
- El crecimiento del salario real en 2.1%

El buen rendimiento de las exportaciones se debe al desempeño positivo de las ventas externas anuales del petróleo crudo, camarón elaborado y pescado y otros productos acuáticos.

En el 2019 los gastos de consumo que realiza el Gobierno experimentaron una baja de 2.4%, esto se debe a la disminución del 5.9% en la compra de bienes y servicios y la caída en 1.6% en remuneraciones, las cuales alcanzaron gastos devengados por USD 9,297.5 millones.

#### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Durante el ejercicio económico se han cumplido con los objetivos previstos materia de este informe.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad.

#### INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

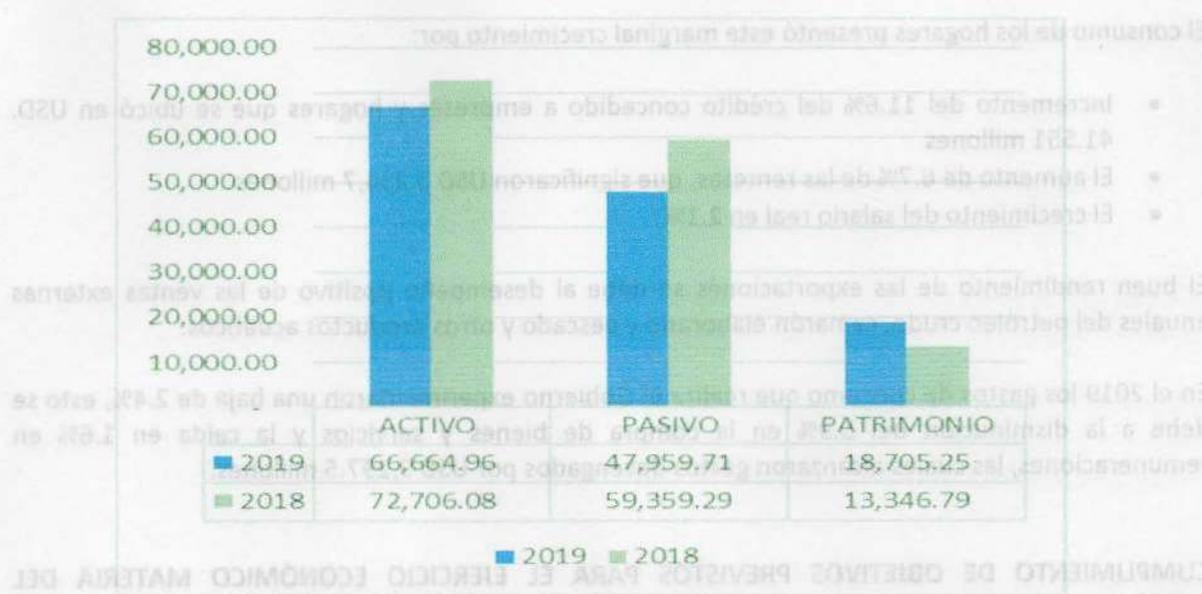
Durante el ejercicio económico 2019 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) la cual incluye el diseño, implementación y la mantención del Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, los cuales están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

Durante el ejercicio económico 2019 la empresa ha obtenido los siguientes resultados:

	2019	2018	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>ACTIVO</b>	66,664.96	72,706.08	-8%
<b>PASIVO</b>	47,959.71	59,359.29	-19%
<b>PATRIMONIO</b>	18,705.25	13,346.79	40%



	2019	2018	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>INGRESOS</b>	235,074.63	319,637.08	-26%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	226,669.20	310,100.41	-27%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	8,405.43	9,536.67	-12%

RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:	Utilidad Neta	=	5,358.46	=	2.28
	Ventas Netas x100		235,074.63		

Es la relación que existe de las utilidades después de ingresos y egresos no operacionales e impuestos, que pueden contribuir o restar capacidad para producir rentabilidad sobre las ventas.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.  
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Señores accionistas, de acuerdo con las cifras presentadas, la compañía cuenta con utilidades netas de 5,358.46 correspondiente al año 2019, debido a la situación financiera y el panorama nacional se recomienda que se proceda con la apropiación del 10% de la reserva legal y que el remanente de las utilidades del ejercicio se mantenga en utilidades acumuladas

**EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

De acuerdo con la resolución 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías publicada el 10 de marzo del 2004, la empresa debe exponer sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad. De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes.

Para concluir, señores accionistas, quiero expresarles mi agradecimiento por la confianza y apoyo depositados en los ejecutivos y la Gerencia, lo cual no hace sino comprometernos de una mayor manera en conseguir los objetivos de crecimiento de la empresa y su proyección internacional en los años venideros.



VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH

0916414832

RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:	Utilidad Neta	=	5,358.46	=	2.28
	Ventas Netas x100		235,074.63		

Es la relación que existe de las utilidades después de ingresos y egresos no operacionales e impuestos, que pueden contribuir o restar capacidad para producir rentabilidad sobre las ventas.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Señores accionistas, de acuerdo con las cifras presentadas, la compañía cuenta con utilidades netas de 5,358.46 correspondiente al año 2019, debido a la situación financiera y el panorama nacional se recomienda que se proceda con la apropiación del 10% de la reserva legal y que el remanente de las utilidades del ejercicio se mantenga en utilidades acumuladas

**EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

De acuerdo con la resolución 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías publicada el 10 de marzo del 2004, la empresa debe exponer sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad. De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes.

Para concluir, señores accionistas, quiero expresarles mi agradecimiento por la confianza y apoyo depositados en los ejecutivos y la Gerencia, lo cual no hace sino comprometernos de una mayor manera en conseguir los objetivos de crecimiento de la empresa y su proyección internacional en los años venideros.



VELASTEGUI CARRASCO CARMELINA ELIZABETH

0916414832